

TEMPORADA 2023-2024

La temporada 2023-2024 queremos que sea la temporada en que la gran familia del C.D La Paz siga creciendo y podamos extender la práctica del baloncesto.

Todos y todas los/as que deseen pertenecer al C. D. La Paz, lo podrán hacer formando parte de los equipos que entrenarán y disputarán los partidos de esta temporada.

Los entrenamientos serán tres días a la semana con una duración de entre 1 hora y 1 hora y 30 minutos de duración, en función de la disponibilidad de instalaciones.

PRECIOS

CUOTAS	QUÉ INCLUYE
Gastos Federativos: 150 € Se abonará en el momento de la inscripción. Antes del 15 de junio de 2023.	<ul style="list-style-type: none">• Licencia Federativa.• Seguro médico federativo.• Arbitrajes.
Pack de ropa: 105 € Se abonará antes del 30 de julio de 2023.	Pack sublimado C. D. La Paz: <ul style="list-style-type: none">• 2 camisetas de juego, 1 pantalón de juego, 1 cubre, chándal y camiseta de entrenamiento reversible.
Actividad: 22 €/mes o 180 €/año La <u>cuota mensual</u> , se abonará del 1 al 5 de cada mes, de septiembre a mayo (9 meses). La <u>cuota anual</u> se abonará antes del 22 de septiembre de 2023.	<ul style="list-style-type: none">• Entrenamientos técnico-tácticos.• Monitores titulados (FBM y FEB).• Material para el desarrollo de las sesiones.

FORMA DE PAGO

TRANSFERENCIA	METÁLICO
La Caixa: ES64 2100 1868 7002 0001 1558	En un sobre con el nombre del jugador. Entregar a los entrenadores.

¡¡¡OS ESPERAMOS A TODOS Y TODAS UN AÑO MÁS!!



TEMPORADA 2023-2024

Para formar parte del Club Deportivo La Paz es necesario rellenar y firmar los siguientes formularios y enviarlos a info@cldlapaz.net o al 677 595 446 o entregarlos al entrenador.

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

RELLENAR CON MAYÚSCULAS

CATEGORÍA DE JUEGO:						
NOMBRE DEL JUGADOR/A:						
APELLIDOS DEL JUGADOR/A:						
FECHA DE NACIMIENTO:				SEXO:	H	M
DNI/NIE/PASAPORTE:						
NOMBRE DE LA MADRE:			MÓVIL:			
NOMBRE DEL PADRE:			MÓVIL:			
ROPA						
TALLA:		NOMBRE:		DORSAL:		

Pegar la fotocopia del DNI del jugador/a y una fotografía





AUTORIZACIONES

DERECHOS FEDERATIVOS. Con la firma de esta inscripción, el/la jugador/a adquiere el compromiso de jugar con el Club Deportivo la Paz, en la categoría que le corresponda durante la temporada 2023/2024. El/la jugador/a será inscrito/a en la competición correspondiente en función de la categoría y el grupo que le sea asignado por los responsables deportivos del club.

Una vez sea formalizada la ficha federativa ante la Federación de Baloncesto de Madrid, el Club se reserva los derechos del jugador/a hasta el 30 de junio de 2024, en los términos y condiciones previstos en la Reglamentación vigente. Cualquier actividad que quiera realizarse por parte del jugador/a con otros clubes dentro de la fecha referenciada estará supeditada a la autorización expresa por parte del Club Deportivo la Paz, el cual no emitirá autorización alguna si no hay una petición formal por parte del club afectado en los términos previstos en la reglamentación aplicable.

RECONOCIMIENTO MÉDICO. Hasta el momento de realizar la licencia y el correspondiente reconocimiento médico, si procede, se autoriza a que el/la jugador/a realice las pruebas pertinentes de pretemporada con el Club Deportivo la Paz, responsabilizándose, los tutores legales, del buen estado de salud para la realización de las mismas y dejando al Club Deportivo la Paz expresamente excluido de la responsabilidad.

El reconocimiento médico lo deberá aportarlo el/la jugador/a, el club le ofrecerá la posibilidad de realizarlo en la sede del club, antes del inicio de la temporada.

CARTA DE DESVINCULACIÓN. No se expedirá ninguna carta de desvinculación hasta el final de la temporada: En cualquier caso, si el/la jugador/a tiene alguna deuda con el club, no recibirá dicha carta hasta que la deuda esté saldada.

SANCIONES. El/la jugador/a tendrá que hacer frente a las sanciones tanto disciplinarias como económicas con que sea sancionado por la FBM.

DESPLAZAMIENTOS. Se autoriza a que el/la jugador/a realice los desplazamientos que se programen para las actividades deportivas propias del club por los medios que estimen convenientes. Asimismo, se autoriza a que en el caso de que los desplazamientos se realicen en coches particulares y no pueda acudir ningún familiar, sean familiares de otros jugadores quienes los hagan, dejando expresamente excluidos de responsabilidad tanto al club como a las personas que lo realicen.



TEMPORADA 2023-2024

PROTECCIÓN DE DATOS. En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal 15/1999 se informa que los datos proporcionados por el/la jugador/a o sus familiares, así como los que ya se disponen, serán incluidos en un fichero automatizado cuyo responsable es el C.D. la Paz con la finalidad de tramitar los documentos necesarios para realizar actividades deportivas, así como de informarle sobre los servicios del club o de cualquier otra información que se considere de interés. El/la interesado/a declara que los datos aportados son ciertos, a garantizar la notificación de cualquier cambio, así como otorgar su consentimiento para que puedan ser tratados. El/la interesado/a podrá ejecutar sus derechos de acceso, oposición y/o cancelación de sus datos mediante el envío de carta con la referencia “Datos Personales” al C.D. la Paz, (Calle Pinto, 76, 1º Izq., 28981 Parla – Madrid)

UTILIZACIÓN DE IMÁGENES. En cumplimiento de la legislación vigente, se autoriza al C.D. la Paz a utilizar las imágenes en las que aparezca el jugador/a, de forma individual o en grupo tomadas durante los entrenamientos y partidos tanto oficiales como amistosos. Estas imágenes podrán ser publicadas en la web oficial (<http://cdlapaz.net>) documentos de difusión y presentaciones del club, así como de en los medios de comunicación deportivos. Las fotografías tamaño carnet se utilizarán para la base de datos del club y para formalizar las licencias federativas correspondientes.

INCLUSIÓN EN GRUPOS DE WHATSAPP. de conformidad con lo establecido en los artículos 6.1 y 11.1 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y en el art. 2.2 de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, autoriza al C.D La Paz a incluir su nombre, apellidos y número de teléfono en el grupo de Whatsapp, creado con la finalidad de mantener informados a los padres de los horarios de entrenamiento, partidos y la información necesaria para el normal desarrollo de la actividad, así como de todas las actividades que el club organice durante la temporada vigente.

Parla, a _____ de _____ 20__

FIRMADO: _____
(Nombre del padre/tutor)

FIRMADO: _____
(Nombre de la madre/tutora)